



8

DEUDA PÚBLICA DEL SECTOR  
CENTRAL Y AVALADA

---





## 8. DEUDA PÚBLICA DEL SECTOR CENTRAL Y AVALADA

La situación de la deuda pública del Estado de México tiene su origen, entre otros factores en los elementos demográficos de la Entidad; que se caracteriza por una extraordinaria migración al recibir cerca de mil personas al día, esto genera que la población del Estado crezca en promedio 3.1 por ciento al año, mientras que el resto del país crece a un ritmo del 1.6 por ciento; generando en consecuencia, un requerimiento mayor de satisfactores en comparación con lo solicitado a otras entidades federativas.

Hasta hace unos años, la contratación de créditos fue la respuesta para hacer frente a la creciente demanda por servicios públicos, provocando que la carga financiera del Estado tuviera un comportamiento creciente, a pesar de haber realizado diversos esfuerzos por incrementar y maximizar los ingresos propios.

Tomando en cuenta el riesgo financiero que esto representaba para el Estado, el Gobierno y sus principales acreedores diseñaron en 2004 un programa de reestructuración integral de la Deuda Pública.

Derivado de lo anterior, el 29 de noviembre de 2004 mediante la suscripción de un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago denominado "Fideicomiso Maestro", se afectaron el 100 por ciento de las participaciones federales así como el 100 por ciento del PAFEF (ahora FAFEF) que recibe el Estado; se llevó a cabo la reestructura de los pasivos existentes hasta por un monto total de 28 mil 1 millones de pesos, logrando con ello mejores términos y condiciones, y una reducción significativa en el servicio de la deuda; destacó la fijación de la tasa en 13.14 por ciento por los primeros 5 años y una tasa variable de TIEE +1.70 por ciento por los 14 años restantes.

Desde el inicio de la presente administración, se estableció que el desarrollo del Estado no se financiaría con el incremento de la deuda pública

La política de la hacienda estatal se basa en la directriz de la disciplina fiscal implementada en la presente administración, cuyo objetivo ha permitido sanear las finanzas públicas estatales y dirigir su esfuerzo a la atención de obras y acciones prioritarias para la sociedad mexicana.

El pilar de la gestión y administración de la deuda pública estatal descansa en el diseño e instrumentación de estrategias que mejoren constantemente:

- El acceso a las fuentes de financiamiento
- Los indicadores de la deuda pública a mediano y largo plazo
- Capitalizar las condiciones más favorables del mercado
- Ampliar los márgenes de maniobra de las finanzas estatales

El fortalecimiento de las finanzas es resultado de una política de desendeudamiento, así como el desempeño favorable de los ingresos y la racionalización del gasto corriente, destacando entre otros puntos, lo siguiente:

- Un crecimiento del 34 por ciento en términos reales de los ingresos propios de 2005 a 2007 como resultado de la modernización del sistema de recaudación y los esfuerzos de fiscalización
- Un crecimiento controlado del 1.37 por ciento en términos reales del gasto corriente de 2005 a 2007, como resultado de las medidas de contención y austeridad

En coincidencia con la opinión de los acreedores y las agencias calificadoras, se observó que durante la actual administración, las finanzas del Estado de México habían alcanzado un desempeño favorable.

Bajo este marco, se identificó la oportunidad de aprovechar la evolución positiva de las finanzas públicas y las mejoras en la percepción del riesgo crediticio de la Entidad por parte de las agencias calificadoras, para llevar a cabo el Refinanciamiento de la Deuda Pública.

## DEUDA PÚBLICA DEL SECTOR CENTRAL Y AVALADA

El pasado 2 de mayo de 2008, el Gobierno del Estado de México realizó el Refinanciamiento de 25 mil 175 mdp de la deuda pública, que representó el 87 por ciento del total de la misma, reduciendo las tasas de interés y ampliando los plazos. Esta operación se sustentó en la autorización que de manera unánime otorgó la LVI Legislatura del Estado en octubre de 2007.

El plazo promedio ponderado de los nuevos créditos fue de 25 años, que se obtuvo mediante una combinación de créditos de 20, 25 y 30 años, y que contrasta con el plazo remanente de 14 años de los créditos que fueron sustituidos. Dicha condición cumplió puntualmente con lo establecido en el decreto de autorización de la Legislatura Estatal.

En congruencia con la política de responsabilidad financiera de la administración, los nuevos créditos no cuentan con periodo de gracia y el perfil de amortización construyó bajo el razonamiento de pagos nivelados, lo que significa que el Gobierno del Estado de México pagará la misma cantidad cada mes por los créditos.

En el Refinanciamiento de la deuda participaron 8 instituciones financieras, con los siguientes montos:

Institución Financiera	Monto (Mdp)
Banamex	5,215
Banorte	3,000
BBVA Bancomer	6,000
Dexia	7,000
HSBC	1,500
Inbursa	500
Interacciones	590
Santander	1,370

Los nuevos créditos fueron contratados en promedio a una tasa de TIE de 28 días + 0.47 por ciento (47 puntos base), que compara favorablemente con la tasa de los créditos sustituidos, que era de TIE de 28 días + 1.70 por ciento (170 puntos base).

A través de operaciones en el mercado de derivados, se cumplió con la obligación que estableció la Legislatura Local de fijar la tasa de los nuevos créditos por lo menos durante 10 años. Mediante la contratación de swaps de 10, 20 y 30 años, se obtuvo una tasa fija por un plazo promedio de 16 años, protegiendo a la hacienda pública estatal de eventuales alzas en las tasas de interés, durante los próximos tres lustros. Esta es la primera vez que un Gobierno Estatal accede de esta forma al mercado de derivados. Tras las operaciones de swaps, la tasa fija promedio de los nuevos créditos resultó en un 9.02 por ciento.

Es importante destacar que en el Refinanciamiento no se afectaron nuevos flujos futuros o activos del Estado. Los nuevos créditos cuentan con la misma fuente de pago y garantía que los créditos que sustituyen, y que consisten en las participaciones federales y el FAFEF aplicable, a través del Fideicomiso Maestro constituido desde el año 2004.

Banobras participó en la operación de una forma innovadora, dejando atrás su papel como principal acreedor del Gobierno mexiquense, para convertirse en garante parcial de la operación. La garantía parcial de Banobras, primera en su tipo, cubre de manera irrevocable e incondicional hasta el 27 por ciento del saldo insoluto de la deuda refinanciada. Cabe mencionar que Banobras también actuó como contraparte en las operaciones de swaps.

Los nuevos créditos obtuvieron una calificación de AA+ por parte de Fitch Ratings y de Aa1.mx por parte de Moody's, lo que significa que ambas empresas calificadoras internacionales otorgaron a la deuda del Gobierno del Estado de México el segundo nivel más alto en el país, solo un grado por debajo de la deuda del Gobierno Federal Mexicano.

Cabe subrayar que desde 2005 a la fecha, el Estado de México es la Entidad federativa con mayores incrementos de calificación.

El diseño de la operación de Refinanciamiento buscó aprovechar al máximo las oportunidades creadas por el incremento de la calidad crediticia del Estado y la estabilidad de los mercados financieros, debido a que:

- La estructura parte de un sólido marco normativo para la deuda (el Título VIII del Código Financiero), que ofrece un alto grado de certidumbre a los acreedores, y se complementa con una fuente de pago robusta y probada, a través del Fideicomiso Maestro
- La garantía parcial de Banobras coadyuvó en la apreciación de la calificación de los créditos al observar menores niveles de riesgo; permitiendo a las instituciones financieras ofrecer mejores condiciones en tasas y plazos, e incluso atrayendo a instituciones que típicamente no hubieran participado en el otorgamiento de un crédito al Estado de México
- Un proceso competitivo para la selección de los acreedores y de los proveedores de swaps, que otorga mayor seguridad crediticia para los acreedores y se traduce en mejores condiciones para el Gobierno Estatal
- Reducción sostenida del saldo de la deuda y del servicio de la misma. Estas acciones propiciarán finanzas públicas más sólidas, liberando recursos adicionales para inversión y gasto social
- Impacto en la solvencia de la deuda pública y como consecuencia, mejora de la perspectiva de calificación crediticia del Estado de México

Aunado al fortalecimiento observado en las finanzas públicas y el proceso de Refinanciamiento del Estado, al cierre del ejercicio 2008; la evolución de la deuda pública refleja los siguientes aspectos:

- Disminución en el saldo, tanto de la deuda directa (bancaria), como de los pasivos no bancarios
- Operación dentro del límite de endeudamiento, de conformidad con las proyecciones establecidas en la reestructura de los pasivos efectuada en noviembre de 2004
- Certidumbre a mediano plazo en el servicio de la deuda, ya que el 98.3 por ciento de sus pasivos totales se encuentran contratados a tasa fija hasta enero de 2010
- Cumplimiento de la disciplina fiscal y las políticas de deuda, que han fortalecido al Estado
- Políticas administrativas que han mejorado, y que incluyen la revelación de reportes financieros, auditorías independientes que realiza una empresa reconocida internacionalmente e informes actuariales periódicos

La expectativa de las finanzas públicas y del fortalecimiento de su estructura ha sido objeto de reconocimiento nacional e internacional, mereciendo de la Revista Latin Finance la distinción de "Deals of The Year 2008", para entidades subnacionales en América Latina.

Los resultados anteriores se han logrado con el consenso y apoyo decidido del H. Legislatura Local, que para el año 2008 autorizó al Ejecutivo del Estado disponer de un monto hasta por 5 mil millones de pesos por concepto de endeudamiento. Dentro de este importe, en caso de ser ejercido, se debía computar hasta la cantidad de mil 400 millones de pesos por endeudamiento que se otorgara a favor de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México.

La evolución de las finanzas públicas a lo largo del ejercicio que se informa registró un endeudamiento ejercido de 2 mil 85 millones 678.2 miles de pesos, importe equivalente a un 41.7 por ciento respecto del endeudamiento autorizado, situación que se describe en el siguiente cuadro:

DEUDA PÚBLICA DEL SECTOR CENTRAL Y AVALADA

ENDEUDAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Miles de Pesos)				
CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Contrataciones	5,000,000.0	2,085,678.2	(2,914,321.8)	41.7
Amortizaciones	5,000,000.0	2,326,561.8	(2,673,438.2)	46.5
<b>Desendeudamiento Neto</b>		<b>(240,883.6)</b>		

El desendeudamiento neto por un importe de 240 millones 883.6 miles de pesos, se derivó de efectuar contrataciones por un monto de 2 mil 85 millones 678.2 miles de pesos y de destinar recursos para el pago de las amortizaciones de capital, la cantidad de 2 mil 326 millones 561.8 miles de pesos.

Las operaciones de contratación que se enuncian fueron celebradas en un 96.8 por ciento con la Banca Comercial y 3.2 por ciento con Contratistas, derivadas de la ejecución de obra pública a través de financiamiento privado (Anexo 1).

Las erogaciones realizadas para cubrir las amortizaciones de capital, se integraron porcentualmente en un 8.1 por ciento a la Banca de Desarrollo, 88.3 por ciento a la Banca Comercial, 0.9 por ciento a los Organismos y un 2.7 por ciento a Contratistas (Anexo 2).

El endeudamiento ejercido por el Ejecutivo del Estado durante el año 2008, al igual que en los años precedentes, muestra su relación en estricto apego al límite autorizado por la Legislatura, resultando una proporción del 1.8 por ciento respecto a los ingresos ordinarios obtenidos en el periodo.

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de Pesos)							
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ingresos Ordinarios	57,394.6	66,366.6	77,924.5	83,875.8	98,762.0	111,743.8	117,522.1
Contrataciones	7,545.4	4,889.3	1,147.5	2,543.7	3,458.7	2,048.1	2,085.7
%	13.1	7.4	1.5	3.0	3.5	1.8	1.8

El Gobierno del Estado de México, sustentado en su política de deuda pública ha recurrido a fuentes de financiamiento externas, cuidando constantemente no rebasar el límite de endeudamiento autorizado por la Legislatura Local. Bajo ese tenor, durante el periodo que se informa, el endeudamiento ejercido representa el 4.5 por ciento respecto del total de los ingresos obtenidos por concepto de Participaciones Federales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (Millones de Pesos)							
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Participaciones Federales	21,491.1	25,581.2	28,070.8	31,106.6	34,846.8	36,837.2	46,431.9
Contrataciones	7,545.4	4,889.3	1,147.5	2,543.7	3,458.7	2,048.1	2,085.7
%	35.1	19.1	4.1	8.2	9.9	5.6	4.5

El costo financiero de la deuda pública ejercido durante el año 2008 por 3 mil 735 millones 601.2 miles de pesos, se distribuyó porcentualmente en un 16.9 por ciento con la Banca de Desarrollo, 68.3 por ciento con la Banca Comercial, 3.8 por ciento a Organismos y 11 por ciento con Contratistas y Otros (Anexo 3).

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Miles de Pesos)	
Del Sistema Financiero	3,180,707.6
. Banca de Desarrollo	631,062.0
. Banca Comercial	2,549,645.6
Organismos	141,344.7
Contratistas, Proveedores y Otros	413,548.9
<b>TOTAL:</b>	<b>3,735,601.2</b>

La evolución de los intereses pagados en el año 2008, significaron el 3.2 por ciento, respecto de los ingresos ordinarios.

COMPARATIVO DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de Pesos)							
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ingresos Ordinarios	57,394.6	66,366.6	77,924.5	83,875.8	98,762.2	111,743.8	117,522.1
Costo Financiero de la Deuda	2,642.9	3,100.3	3,099.2	4,125.7	3,955.0	3,755.9	3,735.6
%	4.6	4.7	4.0	4.9	4.0	3.4	3.2

Por otro lado, el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2008, se registró en 28 mil 867 millones 6.5 miles de pesos, correspondiendo prácticamente en un 100 por ciento al Sector Central (Anexo 4).

Derivado del endeudamiento ejercido menos las amortizaciones realizadas, el decremento del saldo de la deuda pública consolidada representó 240 millones 883.6 miles de pesos, lo que significa menos 0.83 por ciento con relación al saldo de la deuda del ejercicio fiscal precedente.

DEUDA PÚBLICA DEL SECTOR CENTRAL Y AVALADA

EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(Miles de Pesos)

Saldo al 31 de diciembre de 2007	29,107,890.1
Contrataciones	2,085,678.2
Amortizaciones	2,326,561.8
Endeudamiento	(240,883.6)
%	-0.83
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>28,867,006.5</b>

El comportamiento de la deuda pública consolidada se ha mostrado favorable con relación al monto de los ingresos ordinarios, disminuyendo gradual y constantemente del 53.3 por ciento que registraba en 2002 al 24.5 por ciento en el año 2008.

En el ejercicio que se informa, se mantiene la tendencia decreciente de esta relación, hecho que denota el fortalecimiento de los programas de contención del gasto y la disciplina fiscal del Gobierno del Estado, sin sacrificar la atención prioritaria y la dinámica social de la sociedad mexiquense.

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA  
RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ingresos Ordinarios	57,394.6	66,366.6	77,924.5	83,875.8	98,762.0	111,743.8	117,522.1
Saldo de la Deuda Pública	30,572.1	31,878.0	29,874.7	29,886.1	29,480.3	29,107.9	28,867.0
%	53.3	48.0	38.3	35.6	29.8	26.0	24.5

En este mismo sentido, el saldo de la deuda pública del ejercicio fiscal 2008 representa el 62.2 por ciento, respecto de los ingresos que por concepto de Participaciones Federales recibió el Gobierno del Estado de México; manteniendo la tendencia decreciente respecto de los años anteriores, como se muestra en el siguiente cuadro.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Participaciones Federales	21,491.1	25,581.2	28,070.8	31,106.6	34,846.8	36,837.2	46,431.9
Saldo de la Deuda Pública	30,572.1	31,878.0	29,874.7	29,886.1	29,480.3	29,107.9	28,867.0
%	142.3	124.6	106.4	96.1	84.6	79.0	62.2

Al cierre del ejercicio fiscal 2008 la composición de las obligaciones contractuales asumidas de deuda pública es de 27 mil 811 millones 306.1 miles de pesos que se encuentran contratados con la Banca Comercial, importe que representa el 96.3 por ciento, mil 52 millones 295.8 miles de pesos de las obligaciones con los Organismos, representando un 3.6 por ciento y finalmente con los Contratistas ejecutores de obra pública financiada con la cantidad de 3 millones 404.6 miles de pesos, misma que representa ligeramente el 0.1 por ciento (Anexo 5).

La estructura del saldo de la deuda pública presenta la siguiente conformación:

PRINCIPALES ACREEDORES DEL SECTOR CENTRAL Y AVALADA A ORGANISMOS AUXILIARES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(Miles de Pesos)

	SECTOR CENTRAL	%	SECTOR AUXILIAR	%	CONSOLIDADO	%
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>27,811,306.1</b>	<b>96.3</b>			<b>27,811,306.1</b>	<b>96.3</b>
. DEXIA	7,308,480.1	25.3			7,308,480.1	25.3
. BBVA BANCOMER	5,963,801.8	20.7			5,963,801.8	20.7
. BANAMEX	5,165,329.4	17.9			5,165,329.4	17.9
. BANORTE	3,937,898.2	13.6			3,937,898.2	13.6
. HSBC	1,485,822.2	5.1			1,485,822.2	5.1
. SANTANDER SERFIN	1,357,114.1	4.7			1,357,114.1	4.7
. INBURSA	1,223,887.3	4.2			1,223,887.3	4.2
. INTERACCIONES	1,065,306.4	3.7			1,065,306.4	3.7
. BANSI	303,666.6	1.1			303,666.6	1.1
<b>ORGANISMOS</b>	<b>1,052,295.8</b>	<b>3.6</b>			<b>1,052,295.8</b>	<b>3.6</b>
. ISSEMYM	1,052,295.8	3.6			1,052,295.8	3.6
<b>OBRA PUBLICA FINANCIADA</b>	<b>2,713.3</b>	<b>0.0</b>	<b>691.3</b>	<b>100.0</b>	<b>3,404.6</b>	<b>0.0</b>
. CONTRATISTAS	2,713.3	0.0	691.3	100.0	3,404.6	0.0
<b>TOTAL:</b>	<b>28,866,315.2</b>	<b>100.0</b>	<b>691.3</b>	<b>100.0</b>	<b>28,867,006.5</b>	<b>100.0</b>

El aspecto más importante que destaca en la política financiera del Gobierno del Estado, lo constituye el buscar de manera permanente y sistemática las mejores condiciones de tasa de interés y plazos de amortización, criterios que se aplican tanto en las nuevas contrataciones como en las vigentes; por ello se diseñan y realizan operaciones de ingeniería financiera que permiten maximizar las bondades económicas.

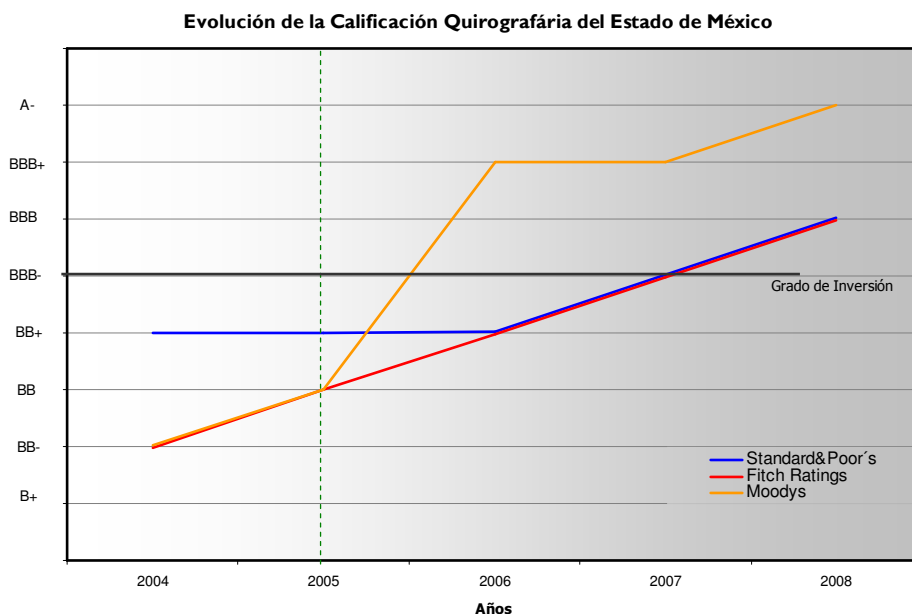
## DEUDA PÚBLICA DEL SECTOR CENTRAL Y AVALADA

El perfil de vencimientos de la deuda pública consolidada para el periodo de 2009 al 2038, deriva de las nuevas condiciones pactadas a partir del refinanciamiento de los pasivos de deuda pública estatal, efectuado en el ejercicio fiscal que se informa y del manejo responsable de las operaciones financieras establecidas posteriormente, dando como resultado características favorables para un manejo adecuado de las finanzas públicas (Anexo 6), aspecto que se muestra a continuación:

<b>PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008</b> (Miles de Pesos)						
	SECTOR CENTRAL	%	SECTOR AUXILIAR	%	TOTAL	%
2009	654,180.6	2.3	691.3	100.0	654,871.9	2.3
2010	704,390.3	2.4			704,390.3	2.4
2011	644,515.1	2.2			644,515.1	2.2
2012	510,888.5	1.8			510,888.5	1.8
2013	567,214.0	2.0			567,214.0	2.0
2014	629,824.5	2.2			629,824.5	2.2
2015	699,431.5	2.4			699,431.5	2.4
2016	776,828.0	2.7			776,828.0	2.7
2017	862,898.7	3.0			862,898.7	3.0
2018	958,630.3	3.3			958,630.3	3.3
2019	1,065,123.7	3.7			1,065,123.7	3.7
2020	1,183,607.4	4.1			1,183,607.4	4.1
2021	1,199,994.4	4.2			1,199,994.4	4.2
2022	1,287,455.3	4.5			1,287,455.3	4.5
2023	1,418,550.7	4.9			1,418,550.7	4.9
2024	1,258,451.5	4.4			1,258,451.5	4.4
2025	1,390,227.8	4.8			1,390,227.8	4.8
2026	1,535,802.8	5.3			1,535,802.8	5.3
2027	1,696,621.4	5.9			1,696,621.4	5.9
2028	1,279,670.9	4.4			1,279,670.9	4.4
2029	967,295.8	3.4			967,295.8	3.4
2030	1,068,584.3	3.7			1,068,584.3	3.7
2031	1,180,479.1	4.1			1,180,479.1	4.1
2032	909,019.9	3.1			909,019.9	3.1
2033	669,135.1	2.3			669,135.1	2.3
2034	710,307.0	2.5			710,307.0	2.5
2035	784,685.4	2.7			784,685.4	2.7
2036	866,852.2	3.0			866,852.2	3.0
2037	957,623.0	3.3			957,623.0	3.3
2038	428,026.0	1.5			428,026.0	1.5
<b>TOTAL:</b>	<b>28,866,315.2</b>	<b>100.0</b>	<b>691.3</b>	<b>100.0</b>	<b>28,867,006.5</b>	<b>100.0</b>

Con relación a las calificaciones crediticias, el Gobierno del Estado de México incrementó con cada una de las agencias el nivel de la calificación otorgada a partir del mejor comportamiento de las finanzas públicas.

- Fitch Ratings mejoró la calificación a la calidad crediticia del Estado de México, de BBB-(mex) a BBB(mex) 'Triple B en la escala nacional'
- Standard & Poor's subió su calificación en escala nacional –CaVal– del Estado de México de 'mxBBB<sub>pe</sub>-' a mxBBB<sub>pe+</sub> 'Triple B menos en la escala nacional'. Calificación con perspectiva positiva
- Moody's incrementó la calificación en Escala Nacional de México, de Baa1.mx. a A3.mx La calificación del Estado en escala global permanece en Ba3 pero la perspectiva cambió a positiva de estable. Comparable con la calificación A- en la escala de riesgo de las anteriores calificadoras



Lo que significa continuar con la escala ascendente y fortaleciendo el Grado de Inversión con éstas 3 agencias.

Las calificadoras han percibido que la calidad crediticia de la deuda del Gobierno inscrita en el Fideicomiso Maestro ha mejorado a partir del adecuado manejo administrativo, el cual ha impactado favorablemente las finanzas públicas del Gobierno del Estado.

- Fitch Ratings incrementó la calificación de A(mex) a A+(mex) 'A más en la escala nacional a los créditos no garantizados y clasificó en AA a los créditos que cuentan con la Garantía Parcial de Banobras, y actualmente contratados por el Estado de México a largo plazo, lo que representa una Alta Calidad Crediticia respecto a otras entidades
- Moody's Investors Service asignó calificaciones a Aa2.mx(Escala Nacional de México) y Baa3 (Escala Global, moneda local) a los créditos no garantizados y clasificó en Aa1.mx (Escala Nacional de México) y Baa2 (Escala Global, moneda local a los créditos que cuentan con la Garantía Parcial de Banobras, a los créditos del Estado de México pagaderos a través del Fideicomiso de Administración y Pago J. P. Morgan F/00105. Comparable con la calificación AA y AA+ respectivamente, en la escala de riesgo de la anterior calificadoras

Dentro de los puntos que destacan de la disciplina financiera y el establecimiento del Fideicomiso Maestro se encuentran:

- La seguridad que ofrece la estructura del Fideicomiso Maestro a los acreedores, junto con la credibilidad que otorga en la estrategia del ajuste fiscal, ha permitido Reestructurar y Refinanciar los empréstitos en mejores condiciones

## DEUDA PÚBLICA DEL SECTOR CENTRAL Y AVALADA

- El Fideicomiso por su fortaleza jurídica, representa una sólida fuente de pago. Esquema financiero sin precedente en su momento, respecto a otros fideicomisos y que a la fecha constituye un modelo, para el resto de las entidades federativas
- Mediante las acciones de política financiera y el Fideicomiso Maestro, se ha brindado al Gobierno del Estado un mecanismo de control efectivo y operativamente sencillo que garantiza su monitoreo y cumplimiento
- Incremento en la calidad crediticia del Gobierno del Estado, lo que permite volverse más atractivo para los inversionistas y agentes financieros, se abren nuevas oportunidades para que la Entidad diversifique sus fuentes de financiamiento y acceda a mejores condiciones financieras. La nueva calificación obedece principalmente a la responsabilidad y disciplina fiscal implementada en el Estado

El financiamiento municipal se ha mantenido como una herramienta eficaz para los HH. ayuntamientos, auxiliándolos en el cumplimiento de la prestación de servicios públicos. Derivado de la fortaleza financiera y administrativa de los municipios, en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2008 aprobada por la H. Legislatura, no fue necesario solicitar autorización para que el Ejecutivo Estatal otorgase aval a los gobiernos municipales.

Con base en lo anterior, durante el ejercicio que se reporta, los gobiernos municipales no contrataron créditos con el aval del Gobierno del Estado de México.

La variación en el saldo de la deuda de los créditos avalados se registró por la valuación de los pasivos municipales nominados en UDIS, por la cantidad de 42.9 miles de pesos y los recursos que los municipios destinaron para la amortización de deuda por 1 millón 105.5 miles de pesos, resultando una disminución de los pasivos avalados a los municipios por la cantidad de 1 millón 62.6 miles de pesos.

El saldo de la deuda avalada a los municipios se ubicó al cierre del año 2008 en 1 millón 261 mil pesos.

<b>ENDEUDAMIENTO NETO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO AVALADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Miles de Pesos)</b>	
---	--

Saldo al 31 de Diciembre de 2007	2,323.6
Contrataciones	0.0
Amortizaciones	1,105.5
Incremento en el valor de las UDI'S	42.9
Saldo al 31 de Diciembre de 2008	1,261.0